

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 18 de agosto de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO.

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: NELSON ELJADUE GUTIERREZ.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 078 de fecha 17 de agosto de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00075-00 Del libro respectivo.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.